

CIRCULAR 13 / 2023
ACTUALIZACIÓN
Área de Competición

Ciudad Real, 24 de Enero de 2023

**XXIII CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA ABSOLUTO
DE PRUEBAS DE ANILLO INVERNAL
Ciudad Real, 11 de Febrero, 2.023**

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, organiza el XXIII CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA ABSOLUTO DE PRUEBAS DE ANILLO INVERNAL, que tendrá lugar el próximo sábado 11 de Febrero de 2023 en el Polideportivo Rey Juan Carlos I de Ciudad Real (jornada matinal).

Art 1 – Fecha y Sede

El campeonato se celebrará el Sábado 11 de Febrero de 2023, en Ciudad Real.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato. El campeonato es de carácter ABSOLUTO por lo que podrán participar los atletas y categorías que autoricen las Normativa de Competición y Reglamento técnico RFEA para 2023.

Se autoriza la participación de atletas de otras regiones, cumpliendo siempre la normativa de competiciones Nivel II de la RFEA.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado (elegir opción Licencia Castilla la Mancha en la pasarela de Pago)

Los Atletas con licencia fuera de Castilla-La Mancha pertenecientes a clubes de CLM, abonarán 5.75€ en concepto de Pago de Dorsal (elegir opción Licencia Popular (Sin Licencia) en la pasarela de Pago)

Los Atletas con licencia fuera de Castilla-La Mancha, abonarán 10.75€ en concepto de Pago de Dorsal (elegir opción Licencia Nacional en la pasarela de Pago).

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Los abonos se harán en la Web de la FACLM dentro del apartado destinado a esta competición.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
200m. lisos	200m. lisos
400m. lisos	400m. lisos
800m. lisos	800m. lisos
1500m. lisos	1500m. lisos
3000m. lisos	3000m. lisos

Se autoriza la participación fuera del Campeonato de CLM para las siguientes pruebas y edades:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
300ml	Sub16	Sub16
600ml	Sub16	Sub16
1000ml	Sub14 - Sub16	Sub14 - Sub16

Las inscripciones se harán de la misma forma que las pertenecientes al Campeonato de CLM:

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

ENTRADA CAMARA	CIERRE CAMARA Y SALIDA A PISTA	HORA PRUEBA	PRUEBA
10:45	10:55	11:00	3000ml FEM.
11:05	11:15	11:20	3000ml MASC.
11:20	11:30	11:35	1000ml SUB14 FEM.
11:30	11:40	11:45	1000ml SUB16 FEM.
11:40	11:50	11:55	1000ml SUB14-16 MASC.
11:50	12:00	12:05	300ml FEM.
11:55	12:05	12:10	400ml SERIE 1 FEM.
12:00	12:10	12:15	400ml SERIE 2 FEM.
12:05	12:15	12:20	400ml SERIE 1 MASC.
12:10	12:20	12:25	400ml SERIE 2 MASC.
12:15	12:25	12:30	600ml FEM.
12:25	12:35	12:40	600ml MASC.
12:35	12:45	12:50	800ml FEM.
12:45	12:55	13:00	800ml SERIE 1 MASC.
12:55	13:05	13:10	800ml SERIE 2 MASC.
13:05	13:15	13:20	1500ml FEM.
13:15	13:25	13:30	1500ml MASC.
13:25	13:35	13:40	200ml SERIE 1 FEM.
13:30	13:40	13:45	200ml SERIE 2 FEM.
13:35	13:45	13:50	200ml SERIE 3 FEM.
13:40	13:50	13:55	200ml SERIE 1 MASC.
13:45	13:55	14:00	200ml SERIE 2 MASC.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicará junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

Cada atleta solo podrá participar en DOS PRUEBAS en la jornada.

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 1º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

Ciudad Real, 24 de Enero, 2.023
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº
Fdo.: Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

